**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 30 de agosto de 2016**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ENZO PAGANI**

***Consejeros***

**ENZO PAGANI**

**MARCELA BASTERRA**

**LIDIA LAGO**

**DARÍO REYNOSO**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**JUAN PABLO GODOY VELEZ**

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2016. 3](#_Toc460371244)

[2) Informes 3](#_Toc460371245)

[A. Informe de Presidencia. 3](#_Toc460371246)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 3](#_Toc460371247)

[C. Informe de Consejeros. 3](#_Toc460371248)

[D. Informe de Funcionarios. 3](#_Toc460371249)

[Sr. Administrador General 3](#_Toc460371250)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 3](#_Toc460371251)

[Sr. Secretario Ejecutivo 3](#_Toc460371252)

[Sr. Secretario de Planificación 3](#_Toc460371253)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 3](#_Toc460371254)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 3](#_Toc460371255)

[Sra. Secretaria de Innovación 3](#_Toc460371256)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 3](#_Toc460371257)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes 4](#_Toc460371258)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 4](#_Toc460371259)

[3.1.1) Expediente OAyF N° 108/16-0 “s/Presupuesto Anual 2017”. 5](#_Toc460371260)

[3.1.2) Actuación N° 18596/16 “s/Presupuesto Anual 2017 Ministerio Público”. 5](#_Toc460371261)

[4) Varios. 6](#_Toc460371262)

[4.1. Actuación Nº 19120/16 s/Aprobación del Convenio suscripto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y la Dirección Nacional de Migraciones – cesión de espacio en Beazley”. 6](#_Toc460371263)

[4.2. Declaración de interés Jornada “Trata de personas y otras prácticas ilícitas con fuerte impacto en el desarrollo integral de la infancia”. 6](#_Toc460371264)

– *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:40 del martes 30 de agosto de 2016, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Enzo Pagani, Marcela Basterra, Lidia Lago, Darío Reynoso, Alejandro Fernández, Juan Pablo Godoy Vélez, Carlos Esteban Mas Vélez, Vanesa Ferrazzuolo y Marcelo Pablo Vázquez; del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); de los/as señores/as secretarios/as: Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Salvatelli (Legal y Técnica) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Buenos días a todos.

 Damos comienzo a la reunión plenaria de fecha 30 de agosto de 2016, cuyo principal tema a consideración del orden del día tiene que ver con la elevación de nuestro presupuesto a la Legislatura.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En primer término, ponemos a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2016 para proceder a su aprobación.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# 2) Informes

# A. Informe de Presidencia.

# B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# C. Informe de Consejeros.

# D. Informe de Funcionarios.

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En segundo término, corresponde el segmento de informes.

 Por Presidencia no hay ningún informe que presentar.

 Si algún consejero coordinador o secretario quiere presentar algún informe, éste es el momento.

 No siendo así, continuamos adelante.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** El Plenario ha sido convocado esencialmente para tratar el proyecto de presupuesto del Poder Judicial, a fin de que sea remitido al Ministerio de Hacienda del Gobierno, ante los plazos legales y reglamentarios previstos.

Es importante destacar que conforme lo pautado en el artículo 22, inciso a), apartado 2, de la Ley Nº 31, para aprobar el proyecto de presupuesto se requiere mayoría especial.

Cabe aclarar también que debemos considerar y aprobar el presupuesto que fuera remitido por el Ministerio Público.

 En este sentido, más allá de continuar luego con el punto 3.3.1), el expediente en particular, le voy a dar la palabra al señor administrador, Alejandro Rabinovich para que nos plantee los lineamientos generales de este proyecto.

**Dr. Rabinovich.-** Estamos tratando un presupuesto que de acuerdo con la Ley 70 lo estamos enviando al Poder Ejecutivo para que lo envíe a la Legislatura para su posterior aprobación.

 En este presupuesto voy a hacer mención a la apertura programática que estamos enviando. Tenemos actividades del Consejo de la Magistratura en un programa. Después tenemos el programa de la Justicia Contenciosa Administrativa, el Penal Contravencional, Métodos Alternativos y los comunes hacia todos los programas. Esta es la apertura programática.

A grandes rasgos, en el presupuesto después de ser tratado en la comisión y tener despacho favorable por la comisión, se tomaron algunas consideraciones que hicieron cada uno de los consejeros y las unidades de los consejeros.

 Estamos con un presupuesto consolidado de 4.253 millones, de los cuales el inciso 1), es decir lo que corresponde a personal, son 2.592 millones. Lo que tiene como número más abultado, más allá de las constantes erogaciones que corresponden al Consejo, son 650 millones para la compra de inmuebles, teniendo en cuenta los edificios que en este momento estamos alquilando o la posible transferencia que se va a dar -esperemos que sea durante el año que viene- de los fueros que vienen de Nación.

 En este sentido quiero señalar que el presupuesto se empieza a elaborar en el mes de mayo, cuando salen las distintas notas desde mi oficina para que se vaya consolidando en las áreas de este Consejo. En ese momento había una comisión menos, que todavía no estaba sancionada por la Legislatura, que es la Comisión de Traspaso. Hay cuestiones que por algún error material quedaron cargadas en la Unidad de Implementación de Traspaso, y en realidad corresponden a la Comisión de Traspaso.

 En algunas planillas fue así modificado y en otras planillas aún hoy está como unidad y, en realidad, lo que corresponde ahí es -recién me hizo mención el doctor Reynoso, y es cierto- que cada vez que dice “unidad”, por tener nuevas competencias, todo ese dinero le corresponda a la Comisión de Traspaso.

 Después, en líneas generales, me parece que este presupuesto tiene una iniciativa política en tanto se fija como meta general, más allá del agregado que se discutió y que

ya todos ustedes saben que es la incorporación y el pedido a la Legislatura de que este Consejo pase a liquidar como el Tribunal Superior de Justicia. Más allá de esa cuestión que tiene que ver con la equidad con la cuestión salarial, tiene que ver con miras hacia una nueva realidad del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y con el futuro traspaso. Nosotros estamos solicitando esto y me parece que lo hacemos de ninguna manera renunciando a lo que establece la Constitución Nacional en el sentido de que en el momento en que nosotros tengamos esa transferencia tendremos que pedir los fondos.

 Dicho eso, este es el presupuesto global. Después tenemos la política de la jurisdicción, que comprende las metas que tenemos en cada uno de los programas que nosotros elevamos, y esas metas políticas que nosotros pensamos hacia el año 2017, conjuntamente con el Plan de Compras.

 Es normal que cuando nosotros enviamos a la Legislatura -y tenemos que ir durante los meses de octubre y noviembre a defender este presupuesto a la Legislatura- que tenga alguna merma o alguna baja y, seguramente, como hacemos todos los años, en febrero del año 2017 nos volveremos a encontrar, cuando esté publicado el presupuesto final, para ver en base a los recursos que la Legislatura nos asignó, si tuvimos alguna merma cómo se redistribuyen en los distintos programas que este Consejo tiene que llevar adelante.

 Nada más y, por supuesto, estoy abierto a cualquier consulta que quieran formular respecto del presupuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Gracias, Alejandro.

 En realidad, es un tema en el que todos los consejeros hemos estado trabajando desde hace un tiempo, y puntualmente en las últimas semanas, cuando se corrigieron y afinaron varias cuestiones en base a las propuestas que acercó cada consejero y también cada secretario, por supuesto.

# 3.1.1) Expediente OAyF N° 108/16-0 “s/Presupuesto Anual 2017”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Así que si no hay ningún pedido de palabra pasaríamos a poner en consideración, en el punto 3.1.1), el Expediente de la Oficina de Administración y Financiera número 108 de 2016 sobre Presupuesto Anual 2017.

 Se pone a consideración el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2017, el Anteproyecto de Presupuesto 2017 y las Políticas de la Jurisdicción 2017, que fueran elevados por Dictamen de CAGyMJ Nº 8/2016.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# 3.1.2) Actuación N° 18596/16 “s/Presupuesto Anual 2017 Ministerio Público”.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Pasamos al punto 3.1.2): Actuación número 18.596/2016, sobre Presupuesto Anual 2017 del Ministerio Público.

 Se pone a consideración de este plenario el presupuesto confeccionado por el Ministerio Público, en los términos de la Resolución de la Comisión Conjunta de Administración de dicho Ministerio número 38/2016, que fuera elevado a este plenario mediante Dictamen de CAGyMJ Nº 7/2016.

 Se pone a consideración el mismo.

 Se vota.

 Aprobado.

# 4) Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Fuera de la temática presupuestaria, tenemos dos puntos más a considerar más en el día de hoy, como Varios.

# 4.1. Actuación Nº 19120/16 s/Aprobación del Convenio suscripto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y la Dirección Nacional de Migraciones – cesión de espacio en Beazley.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En primer lugar, el punto 4.1: Actuación número 19.120/16. Tiene que ver con la aprobación de un convenio suscripto entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Migraciones en lo que se refiere a la cesión de un espacio en el inmueble de la calle Beazley.

 Lo que estamos haciendo aquí como Consejo es autorizar un cambio de destino que el Ministerio le ha dado a una cesión que viene de un tiempo a esta parte. Esto lo conversamos con los consejeros en el día de ayer detalladamente.

 Se pone a consideración, entonces, prestar conformidad con el convenio de referencia que avala esa cesión.

 Se pone a consideración.

 Se vota.

 Aprobado.

# 4.2. Declaración de interés Jornada “Trata de personas y otras prácticas ilícitas con fuerte impacto en el desarrollo integral de la infancia”, que se realizará el 5/9 en el Instituto Gioja, UBA.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En el punto 4.2 no sé si el consejero Mas Velez va a querer tomar la palabra para fundamentar.

**Sr. Mas Velez.-** En realidad, es un pedido de auspicio a una actividad que se llama “Trata de personas y otras prácticas ilícitas con fuerte impacto en el desarrollo integral de la infancia”. Es una actividad abierta y que se organiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre el Departamento de Ciencias Sociales y dos proyectos de investigación, uno Ubacyt y otro Ubanex, que son proyectos uno de ciencia y tecnología y el otro de extensión universitaria, y ya cuenta con el auspicio de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica y de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación.

 Es un auspicio que no implica ninguna ayuda económica, es simplemente un auspicio institucional.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Desde ya que sí, pero me parecía que correspondía que lo explicara desde su ámbito de conocimiento.

Ponemos a consideración la declaración de interés referida a esta Jornada.

 Se vota.

 Aprobado.

 Si alguien quiere hacer uso de la palabra, es el momento. Si no, damos por finalizada la sesión.

* *Son las 10 y 51.*